vamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

Sesión 39a.

Día 10 de Junio de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez del mes de junio del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el

acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

11.912 Nombramiento de maestra. Corrientes.	E/935.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 280 de Colonia Tacheta, Corrientes, a la M.N.N., Señorita Martha María Galarza.-
11.911 Se deja sin efecto un nombramiento de maestra.- Designación de ayudante.- Córdoba.	E/935.	1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la Srta Estela Isabel del Valle Hurtado, para la escuela Nº 100 de Córdoba, en vista de que no se ha hecho cargo del puesto.- 2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 100 de Los Chañares, Córdoba, a la M.N.N. señorita Elena Máxima Levy Ferrante.-
7473 Rectificación de nombre de una maestra. Tucumán	E/935.	Hacer constar que la maestra nombrada para la escuela Nº 71 de Tucumán, es la Srta Regina Blanca Amelia González y no Regina Blanca Amelia Gómez como por error de copia se resolvió.-
10.141 Designación de médico ad-honorem. La Pampa.	T/935.	Nombrar médico ad-honorem de la localidad de Bernasconi, La Pampa, al Dr. Dn. Rogelio C. Amicarelli.-
10.142 Autorización para exponer trabajos en local escolar. La Pampa.	T/935.	Autorizar al Sr Ernesto Zanella a exponer en el local de la escuela Nº 222 de La Pampa, durante 3 días, trabajos artísticos en mármol onix, tejidos a mano, colecciones de piedras minerales de las sierras de Córdoba y San Luis y trabajos en madera.-
599 Se deja sin efecto traslado de director de escuela de Corrientes a Misiones.	E/933.	Dejar sin efecto el traslado a la escuela Nº 156 de Misiones del director de la 18 de Corrientes, Sr Américo Boschetti

dispuesto por resolución del 20 de marzo ppdo, debiendo continuar prestando servicios en el último de los establecimientos mencionados.-

2579 Trámite expediente.	4/935.	Volver este expediente al Consejo Escolar 4º, a los efectos indicados en el dictámen de la Comisión de Didáctica.-
11.654 Compra de artefactos eléctricos.	D/935.	1º.- Autorizar la adquisición del material eléctrico solicitado por Dirección General de Arquitectura, para las oficinas y demás dependencias del nuevo cuerpo de edificio del Consejo, cuyo costo aproximado se calcula en $ 4.000.00 m/n, en la forma propuesta a fs 1 vuelta. 2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que efectúe la licitación privada de precios correspondiente.- 3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 3.-
3444 Aprobando servicios prestados como Auxiliar 8º.	J/935.	Aprobar los servicios prestados por el Sr. Francisco Javier Luis Cané, en carácter de Auxiliar 8º suplente de la Repartición, desde el 1º al 18 de marzo ppdo, de acuerdo con lo informado por Dirección Administrativa a fs 4.-
7878 Depósito judicial.	J/935.	1º.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del Sr Juez Dr. Martín Abelenda, Secretaría del Dr César Madariaga y como perteneciente al juicio caratulado "Alejandro Folticska su sucesión", la suma de cuatro mil cincuenta y siete pesos con ochenta y nueve centavos ($ 4.057.89 m/n), ingresada en concepto de herencia vacante por haberse dictado declaratoria de herederos en el referido juicio.- 2º- Imputar el gasto en la forma aconsejada

por Dirección Administrativa a fs 3.-

6768 D/935. Obras adaptación edificio para escuela al Aire Libre.-

1º.- Aprobar la licitación verificada el 14 de Mayo ppdo, para contratar las obras de adaptación del edificio de la escuela al Aire Libre Nº 6, sito en Avenida Tres Cruces esquina Segurola y de desarme y arreglo de la casa Navarro 4250 que deja la citada escuela.

2º.- Adjudicar dichas obras al Sr Luis J. Ravazzani, por ser su cotización la más económica y conveniente, por importe de $ 14.009.44 m/n, resultante de deducir el 11.05% de rebaja al presupuesto oficial.-

3º.- Autorizar la inversión del 5% del valor de adjudicación o sea $ 700.47 m/n para imprevistos.

4º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 133.-

5º.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a los licitantes que han resultado sin adjudicación.-

9817. T/935. Dejando sin efecto nombramientos de personal. Autorización para hacerse cargo de puesto. Tucumán

1º.- Dejar sin efecto los nombramientos que a continuación se indican por haber hecho renuncia de los mismos los titulares sin haber tomado posesión de sus cargos.-

Esc 44. Tucumán. Beatriz A. Corvalan de Martínez Lanio.

Esc. 58- Tucumán_ Carmen Teresa Dominguez

Esc. 64. Tucumán. Asunción Adela Vera.

Esc 71_ Tucumán - Nelly Rosa Gómez -

Esc 140. Tucumán, María Graciela del C. Bonomi

Esc 266. Tucumán. Blanca Ramona Podestá

Esc 263.- Tucumán. Elvira Maidana.

Esc 267 - Tucumán. Edna V. Gordillo de Carreño.

2°- Autorizar al Sr Domingo Russo nombrado ayudante de la escuela 290 de Tucumán, para hacerse cargo de su puesto una vez que haya cumplido su servicio militar.-

1011 E/935
Pase y ubicación de docentes sin efecto.- Córdoba.

1°.- Dejar sin efecto a su pedido, el pase acordado a la escuela nº 360 de Characato, Córdoba, del director de la nº. 218 de la misma provincia Sr Nicolás Sola González por resolución del 22 de marzo último (fs 11).-

2°.- Dejar sin efecto la ubicación dada en la escuela nº 218 de Córdoba, al Sr Cornelio Saavedra, debiendo la Inspección General de Provincias proponer nueva ubicación.-

7296. 18/933.
Recepción edificio C. E. 18°.

Aprobar la recepción del edificio sito en Alejandro Magariños Cervantes Nº 4651 alquilado para el funcionamiento de la escuela nº 30 del Consejo Escolar 18°, efectuada el 2 de mayo ppdo, fecha desde la cual se liquidarán los alquileres según contrato.

1472 S/921.
Se accede solicitud formulada por un empleado.

Acceder a lo solicitado en este expediente por el empleado de la Repartición Señor Olegario Arturo Hasdo y pasar este expediente a Dirección Administrativa a sus efectos.-

10.897 E/935.
Renuncia. Traslado y nombramientos de maestras, Tucumán

1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante de la escuela 142 de Tucumán, efectuado a favor de la Srta Clotilde Guasch Sety, por no aceptarlo invocando razones de salud.- (resolución 5 de abril ppdo exp. 7473-E/935).-

2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 142 de Arbol Solo, Tucumán, a la actual maestra ayudante de la nº 160 de Sauce Huascho de la misma provincia, Srta Eva Marcanto_

rio.

3º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 142 de Arbol Solo, Tucumán, a la M.N.N. Srta Lucía Celia Viera Encina.

4º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 160 de Sauce Huascho, Tucumán, en reemplazo de la Srta Marcantonio que pasa a otro destino, a la M.N.N. Srta Carmen Ana Prieto.-

16.047 C/933. Instalación de escuela. Córdoba.

1º- Instalar en El Carmen, Dpto Colón de la provincia de Córdoba, una de las escuelas creadas en marzo 13 ppdo, la que llevará el Nº. 371.-

2º- Disponer que Dirección adopte las medidas oportunas para dotar al establecimiento de los muebles y útiles necesarios para un aula con 52 alumnos, 32 varones y 20 mujeres, remitiendo las cargas al Sr Guillermo Oggero, en Villa Josefina, Estación Juarez Celman, F. C. C. C.

3º- Agradecer a la Sra Carolina B. de Oggero, la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.

15.121 P/933 Recepción definitiva de obras complementarias en edificio. Pampa.

1º- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras complementarias del edificio donde funciona la escuela Nº. 111 de General Pico (Pampa).-

2º- Librar orden de pago por separado a favor de Don José Bruni, por la suma de $ 1.725.23 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 73.-

11.913 B/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 56 de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Sra Irma Miranda

de Gil.-

11.914 S/935. Nombramientos de maestros. San Juan. Nombrar maestros ayudantes para escuelas de la provincia de San Juan que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Nº. 26 Huaco- Jalbino Nicolás Jirizuela.-
Nº. 36.- Las Casuarinas.- Waldina Tanzón.
Nº. 44. V. Calingasta.- Ana Grazida Moreno.
Nº. 87. La Isla.- María Amelia Carrera.
Nº. 153.- Magdalena Orsini.

11.915 S/935. Nombramiento de maestra. Santiago del Estero. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 446 de La Janda, Santiago del Estero, a la M.N.N. Srta Nélida Lascano Romella.

11.916 J/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº. 95 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., Srta Rina Elida Dora Joschian.-

11.917 N/935 Nombramiento de maestra. Neuquén. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 4 de Picun Leufú, Neuquén, a la M.N.N. Srta Clementina Galliani, debiendo la Inspección General de Territorios entregarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

11.918 E/935. Nombramiento de maestra. Entre Ríos. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 5 de Suburbios, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N. Srta Nélida Sara Copello.-

27.383 N/934. Autorizando celebración contrato locación casa a construir. C. E. 19º. Autorizar la celebración de contrato de locación por el edificio que el Dr Enrique Navarro Viola ofrece construir en la calle Aconcagua entre Pepirí y Elía, con destino al traslado de la escuela Nº. 5 del Consejo Escolar 19º y con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 800 m/n mensuales durante los cinco primeros años y $ 750 m/n, el resto del

término del contrato.
Término: hasta el 1º de diciembre de 1945.
Obras: por cuenta del locador las de construcción del edificio, de conformidad con los planos y planillas de fs 12 a 20, a ejecutar dentro del plazo de (6) seis meses, a contar de la firma del contrato.

11.919 F/935. Nombramiento de maestra. La Pampa.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 219 de Villa Alba, La Pampa, a la M.N.N. Srta Faustina Olano, debiendo Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

11.920 S/935. Sin efecto traslado.- Nombramientos de maestros. San Juan.

1º.- Dejar sin efecto el traslado del Sr. Carlos José Castro, a la escuela 138 de San Juan, en razón de que dicho maestro fué declarado cesante en su cargo de la Nº. 24 de la misma provincia.-

2º.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de San Juan que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N:

Esc. 4.- Media Agua.- Alicia Sánchez.-
Esc. 34.- Est. Uriburu.- María Margarita García Tagliaro.
Esc. 41.- El Bosque.- María Isabel Isnardo.
Esc 41.- El Bosque.- Digna Azucena Tula.-
Esc. 56.- Los Berros.- Sara López.
Esc. 93.- V. Gral. Acha.- Ramona Apolonia Ortiz.-
Esc. 43.- T. Vieja.- Ernestina Quiroga.
Esc 69.- Rinconada.- Alicia Aguirre.
Esc. 87. La Isla. Armonía Miñana.-
Esc. 53.- V. Iglesia. Paulina del Rosario Ángel.
Esc 61.- El Médano.- Germán Figueroa.
Esc. 150.- Villa Chile.- Blanca Andrea Victorio.

Esc. 150. Villa Chile.- Rita Florencia Matilde Jasuado.-

Esc. 152. Carpintería.- María Filomena del Rosario Pedraza.-

9278 S/935. Reincorporación a la docencia y ubicación en dirección escuela. Santa Fe. — Reincorporar a la docencia, al Sr Conrado M. Cabrera y ubicarlo en la dirección de la escuela nº 57 de Santa Fe que se encuentra vacante.-

26.992 P/934. Sumario para aclarar hechos denunciados. — Disponer la instrucción de un sumario a objeto de aclarar los hechos denunciados en estas actuaciones.-

11.921 P/935. Designación representante H. Consejo a Comisión Nal. de Cultura. — Designar al Sr Vice-presidente del H. Consejo, Dr. Félix Garzón Maceda, para que en representación del mismo, integre la Comisión Nacional de Cultura.

11.922 P/935. Pésame. — Habiendo fallecido en el día de la fecha el Ingeniero Don Francisco Seguí, quién desempeñó el cargo de Presidente del Consejo Escolar 10º, se resuelve:

1º.- Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.-

2º.- Comunicar el fallecimiento al Consejo Escolar 10º.-

Sobre raspado a fs 133 línea 28, fs 134 línea 17 y fs 135 línea 13: "Ticska", "133" y "nueva", respectivamente, Vale.- Entre líneas a fs 134 renglones 5 y 6: "y de desarme", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

[signature] Octavio S. Pico

[signature] Alf. de Elizalde